



## Acta No. 025

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día miércoles 11 de marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. INVITADOS, DOCTORA JESSICA CEBALLOS, PANTOJA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. DOCTOR MARIO BENAVIDES, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA RURAL. DOCTOR GABRIEL FERNANDO OSEJO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. TEMA, AVANCE DEL PROYECTO DE ADOQUÍN DE LOS DIECISIETE CORREGIMIENTOS. INVITA AL CONCEJAL HENRY CRIOLLO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejál **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. INVITADOS, DOCTORA JESSICA CEBALLOS, PANTOJA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. DOCTOR MARIO BENAVIDES, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA RURAL. DOCTOR GABRIEL FERNANDO OSEJO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. TEMA, AVANCE DEL PROYECTO DE ADOQUÍN DE LOS DIECISIETE CORREGIMIENTOS. INVITA AL CONCEJAL HENRY CRIOLLO.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Por favor, verificamos si se encuentran en el recinto los invitados.

**SECRETARIA manifiesta:** Doctora Jessica Ceballos Pantoja, envió representante, doctor. Doctor Mario Benavides, subsecretario de infraestructura rural. Doctor Gabriel Fernando Osejo, secretario de infraestructura y minas del departamento de Nariño, no se encuentra. Está el doctor, el de infraestructura, doctor, el de infraestructura rural.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Ya, doctor Henry Criollo, pues no están todos los invitados, pues la decisión es suya y la plenaria.





**Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta:** Gracias, presidente. Un cordial saludo para los honorables concejales, el público presente, al doctor Mario Benavides de infraestructura rural del municipio.

No hay de la gobernación, ¿verdad? Bueno, pues yo quisiera, señor presidente, hablar sobre este tema y es que hoy habíamos hecho esta invitación cordial, respetuosa a las secretarías para que desde el Concejo de Pasto nos den una información clara a la inquietud de diecisiete corregimientos. O sea, si bien es cierto han pasado dos años, tres meses ya de esta administración, tanto municipal como departamental, y es un acuerdo con las comunidades, unos compromisos de llevar adoctrinamiento a los diecisiete corregimientos. Pero si hoy hacemos la invitación y no llegan para que nos den esa claridad, pues a excepción de infraestructura rural del municipio.

Y señor presidente, me gustaría que escuchemos al doctor Mario para que nos hagan claridad. Era una invitación general, no es ningún cuestionario porque hay la inquietud de las comunidades y si en dos años, tres meses, pues no se ha hecho nada, imposible que en un año, nueve meses, se dé cumplimiento a esas expectativas y a esas necesidades de la comunidad. Entonces, señor presidente, para que le demos la palabra, porque aquí era mirar cómo está el cronograma.

Resulta que en el departamento dicen que la irresponsabilidad al incumplimiento es del municipio porque no ha cumplido con la consultoría. Se habla con el municipio, dice que no, que la gobernación no ha aprobado. Entonces, por eso era que queríamos esas claridades para que las comunidades queden despejadas esas inquietudes que hoy rondan en cada uno de los líderes.

Y nosotros como voceros del municipio de Pasto, como elegidos por la comunidad, pues tenemos que cumplir con ese control político como funciones que nos encomienda la ley. Entonces, señor presidente, para que si no hay otra intervención, le demos la palabra al doctor Mario Benavides. Gracias, señor presidente.

**Concejal ANDRES MENESES manifiesta:** Bueno, este tema es muy sensible entre las comunidades. Nosotros los que estamos de frente con la gente, dando explicaciones y razones, hombre, pues es algo que ya dependemos nosotros de la gobernación. Y, señor presidente, aquí ellos, sea invitación o sea control político, al concejo no lo tienen en cuenta.

Eso es algo, yo no sé si usted envía alguna invitación con copia a procuraduría, alguna situación, porque ya son repetidas ocasiones cuando ellos no dan la respuesta, dejan la responsabilidad en el municipio. ¿De acá qué se puede avanzar si son ellos los que no entregan todavía los resultados? Entonces yo le pido el favor, señor presidente, si hay algún informe, no sé hasta en qué medida sea prudente tener esa información de manera parcial hoy, solamente desde el punto de vista del municipio, puesto que gran parte de la responsabilidad de esta inversión le corresponde al departamento. Gracias, presidente.

**Concejal MAURICIO TORRES manifiesta:** Gracias, señor presidente. Con respecto al tema de la procuraduría, es que muchas veces ha vuelto recurrente que delegamos la responsabilidad que otro lo haga. El invitante hoy, a esta sesión, dando un cuestionario, una invitación, puede ser, si no tiene respuesta o sea tiene todo el derecho, según el manual de funciones de la alcaldía, en este caso es de la gobernación, pero también de enviar a las entidades de control.

La personería tiene una oficina de vigilancia administrativa que hace cumplir el reglamento interno, mejor dicho, el manual de funciones de los servidores públicos. En este caso, si gobernación nos compete también remitir a control interno de la





gobernación, remitir a la procuraduría, pero que lo haga la persona. De mi parte, en mi caso, no han venido a gestión, que es gestión ambiental tampoco, de alguna oportunidad tampoco quiso asistir aquí infraestructura.

De mi parte, lo envié, es remitir el oficio y que lo hago yo, no lo hace otro. Entonces la invitación en esa moción es de que no nos quedemos en la queja, en micrófonos, materialicémosla con el oficio, no le dejamos al presidente que sea, de pronto hasta ni tiene ni contexto de lo que preguntó, pero si el concejal que citó, si tiene toda la razón y el derecho de tener una respuesta y de tener aquí a los funcionarios, porque, hombre, se hace una falta muy recurrente y de respeto que no asistan al concejo. La invitación final entonces es que elaboremos el oficio y radiquemos a las entidades de control.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** este es un tema bien traído aquí a la corporación, pero vamos a tener un parte de la información.

Estuvimos hace unas dos semanas hablando en la Gobernación del Departamento de Nariño y ellos manifiestan que la consultoría la iba a hacer directamente la Gobernación, no la iba a hacer directamente infraestructura. Entonces vamos a tener dos informaciones sesgadas. Yo diría que ¿por qué no llamemos nuevamente a la Secretaría de Gobierno, perdón, a la Gobernación del Departamento de Nariño, demos un lapso de unos 15, 20 minutos, si vienen o no, para tener la información clara y precisa de lo que va a pasar, o si no esto se va a dilatar, se va a dilatar y solo tendremos parte de la información y no vamos a poder avanzar si no están todos los actores hoy en un proyecto que quedó contemplado en el Plan de Desarrollo Pasto, Competitivo, Sostenible y Seguro.

Gracias, presidente.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** A ver, señor presidente, se han invitado unos funcionarios del municipio y otros de la Gobernación. Es una invitación. Y la invitación tiene, como ustedes saben muy bien, unas connotaciones distintas.

Para poder obligar y hacer de que las entidades de control operen, tiene que agotarse el punto de citación. Porque la citación ya es resorte del concejo y se sacan unas conclusiones que pueden ser la no presencia repetida de algunos funcionarios y allí sí ya se inicia procesos disciplinarios físicos. Ahora bien, pero es que no, los dos son competencias del concejo, las invitaciones y las citaciones.

**Concejal MAURICIO TORRES manifiesta:** Las citaciones hacen parte de un debido proceso que llaman a una moción de censura o moción de observación. Aquí nosotros cuando invitamos, podemos invitar a recibir información únicamente. O sea, las dos son competencias del concejo, para que quede claridad. Y no que, según lo que intervino, para mí me daba pensar que estamos haciendo mal nosotros en invitar. Tenemos que citar. Podemos invitar también.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** Yo quiero hacer también claridad en esto. La invitación es un punto que lo puede manejar precisamente el municipio. Pero es una invitación que tiene unas connotaciones de no obligar.

No es una invitación exigible. La citación sí, que también ya tiene otras connotaciones como que debe el funcionario cumplir. Pero efectivamente eso no se ha dado.

No han cumplido con la invitación. Entonces tenemos que citarlos. Y para poder citarlos, allí tenemos que elaborar muy bien, trabajar muy bien el tema, elaborar más preguntas.





**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** Moción de orden. Y discúlpeme, señores concejales, con el mayor de los respetos, pero siempre que tenemos un invitado, se presenta la misma situación.

En plena sesión a dar claridad. Si estamos facultados o no para invitar, para hacer cuestionarios. Hombre, eso deberíamos hacer una reunión interna y solucionar y dar claridades sobre eso.

Pero siempre con el invitado aquí estamos diciendo nos corresponde o no. O qué términos tenemos para citar, invitar. Yo sugiero, por respeto a los citados o los invitados, procedamos, señor presidente, y demos el trámite a la sesión.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** A ver, termino. No, esto yo creo que es necesario para agotar y tener unos requisitos cumplidos. De que aquí se trató el tema y por eso de pronto una citación.

Ahora bien, lo que entiendo, precisamente el señor ingeniero, el doctor Benavides, tiene que hablar, es que se trata de una consultoría. Y para la consultoría, ¿quién la elabora? Tener una información precisa. ¿Cuáles son los avances de esa consultoría y cuáles son los presupuestos? Si es únicamente consultoría, tiene que haber ya unos diseños.

Entonces, ¿qué es lo que va a ser la consultoría? Va a comenzar a hablar del tema, sabiendo que tiene que haber por lo menos unos diseños. Y los diseños, ¿quién los elabora? ¿Están contratados? ¿Hay avances? ¿Hay presupuesto? ¿Quién asume el gasto de esto? Obviamente que tiene que decirnos la Secretaría en el caso del municipio de Pasto. Ahora, entiendo que quien pone la plata realmente es el departamento.

Y ahí tiene que darse un manejo. Porque si el señor gobernador quiere, puede agilizar el giro, la transferencia o la firma del convenio. Pero si nosotros nos ponemos acá, ellos son muy sensibles. Y miremos cuál es el compromiso, con qué plata. Si existen los certificados de disponibilidad, los registros presupuestales, etcétera. De allí que, señor presidente, pues obviamente aquí se toma la decisión. Y ya estando presente el señor secretario, subsecretario de infraestructura, pues que nos cuente ya de este tema. A ver qué tanto hay de avance. Muchas gracias.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Doctor Henry tenía una apreciación que hace como invitante. Usted es el que ha realizado el cuestionario, el que tiene unas inquietudes con la comunidad. Entonces, por favor, sometemos a su consideración.

**Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta:** Gracias, presidente. O sea, doctor Cerón, es que lo que pasa es que uno, partiendo del principio de Buenafuente, dice, invitémoslos para que voluntariamente nos digan cómo va ese avance. Porque el Concejo de Pasto de esta corporación no está pintada.

Y como servidores públicos, formalmente deben asistir a esa invitación. Que ya no lo quieran hacer es otra situación. Entonces, comparto con la mayoría de los compañeros.

Escuchemos a infraestructura rural para que nos expliquen sobre este tema. Principalmente es qué avances hay y la consultoría a quién le compete. Porque incluso aquí creo que el gobernador del departamento en una reunión dijo que por ordenanza ya estaban asignados los recursos, más de un año.

Y entonces, ¿qué ha pasado frente a eso? Entonces, para que le demos la palabra. Orden, por favor, concejales. Al doctor Mario.





Y compañeros, escuchemos. Porque cuando otro compañero habla, yo escucho. Con todo respeto.

**Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta:** Entonces, yo creo que, presidente, deberíamos, ante esto, yo no sé, yo plantear una reunión conjunta de la asamblea departamental con el concejo. El gobernador también es gobernador de todo el departamento.

De todo el departamento. Entonces, yo creo que es bueno plantear una reunión en conjunto con la asamblea departamental para no solamente ese tema, cuantos temas también que tiene que apoyar la gobernación del departamento a la administración municipal. Sería importante porque nosotros tenemos conocimiento que la Secretaría de Infraestructura sí tiene adelantado su trabajo.

Tiene adelantado su trabajo, como hoy lo va a informar ya el funcionario de la Secretaría de Infraestructura, porque la secretaria se encuentra en una reunión, pero lo delegó a usted. Entonces, haciendo presencia de la secretaria. ¿Sería bueno plantear eso, presidente? Que sea de su iniciativa, presidente, para que sea una reunión conjunta con el señor gobernador.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Sí, desde el principio se ha hecho eso. Ya se hizo la solicitud formal. De aquí, el día que estuvo el alcalde, presentamos la propuesta al día siguiente, que es invitar al señor gobernador, infraestructura y otros representantes de la gobernación.

**Dr. MARIO BENAVIDES manifiesta:** Buenos días a todos los señores concejales. Pues, acudiendo a la invitación que nos hizo a la secretaria de Infraestructura y al concejal Henry Criollo, aquí estamos haciendo presencia para dar los respectivos comunicados del proyecto o del convenio que tenemos para los adoquinamientos de los 17 corregimientos.

En primer lugar, nuevamente pedir excusas por la ingeniera Jessica Ceballos, secretaria de Infraestructura, no poder asistir porque desde las 8 de la mañana está en una reunión de despacho. Pero en el caso me delegó a mi persona como subsecretario de Infraestructura Rural. Cabe aclarar que el proyecto de adoquines, pues, como bien lo dijo, ya llevamos dos años, tres meses, desde que inició la administración del doctor Nicolás Toro, haciendo las respectivas gestiones ante la gobernación de Nariño, obteniendo un sí favorable en un inicio con la gobernación, donde ellos radicaron y aseguraron que iban a dar 16 mil millones de pesos para este proyecto.

¿En qué? En el suministro del material de adoquines. Resulta que inicialmente, como secretaria de Infraestructura, hicimos la propuesta con las comunidades, se generó los sectores que ellos quisieron intervenir, o sea, esto no fue imposición, sino cada comunidad, cada corregimiento con sus líderes, presidentes de juntas, ediles, concertaron qué vías son las que quieren que se les adoquine. Ese proceso llevó casi el primer semestre del primer año de la administración y en la cual se presentó esa propuesta como propuesta, más no como proyecto, al Concejo Municipal, en el cual, como ustedes llegaron y dijeron que tenía que haber un proyecto técnico.

Entonces, desde ese momento se empezó la posibilidad de que lo contrataría o por medio de una consultoría se iba a contratar primero la gobernación de Nariño, que la iba a hacer directamente ellos, luego se lo pasó, digamos, en documentos al municipio, en la cual el municipio lo iba a hacer por medio de EMPOPASTO, esa consultoría para agilizar los tiempos, agilizar los términos, pero al final de toda esa trayectoria EMPOPASTO no tuvo la idoneidad para hacer una consultoría de vías de adoquinamiento, ellos tienen la idoneidad para contratar a los acueductos. Entonces, todo ese tiempo se vino en estos procesos y por la cual en el año que pasó ya se determinó que entre la





gobernación y la alcaldía, y eso cabe aclarar, que ya le dio la responsabilidad a la alcaldía de Pasto para hacer la consultoría de tal manera que en el mes de noviembre, por eso aquí está ya el proyecto de adoquines, si lo pueden mirar, lo podemos ampliar. Entonces, podemos ver que en el mes de noviembre del año 2025 ya se hizo o se firmó el convenio interadministrativo que ya tiene su código, que es el código GN 5071 del año 2025.

Ese convenio es donde ya asegura el recurso la gobernación al municipio para que sea la contratación desde acá, desde la Secretaría de Infraestructura. Sigamos. Entonces, el componente técnico ya de este convenio, el objeto del convenio es aunar esfuerzos técnicos administrativos financieros entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto para la realización de estudios y diseños para el mejoramiento de las vías rurales del municipio de Pasto, departamento de Nariño.

Y allí menciono los 17 corregimientos. Este convenio es realizado entre la gobernación de Nariño y el municipio de Pasto para realizar. ¿Qué es la meta? La meta es la longitud, 2 kilómetros por corregimiento y la ubicación son en los 17 corregimientos de Pasto.

Así está plasmado el convenio. La financiación. La financiación de los 16 mil millones de pesos que colocó la gobernación para el adoquinamiento.

Se vio la necesidad de hacer esta consultoría y entonces de esos 16 mil millones, el aporte de la gobernación para esta consultoría es de 1.143 millones de pesos aproximadamente, más un aporte de la alcaldía por 5 millones de pesos, de la cual entonces este convenio está firmado para esta consultoría por 1.148.647.425 pesos, de los cuales ya se distribuyó tanto para obra, 988 millones, y para la interventoría, 160 millones, redondeando las cifras. Entonces, esa es la financiación y el alcance de esta consultoría, allí tienen como los productos que el contratista que sería asignado tendría que entregar todos estos productos, que es el estudio de tránsito, el estudio de trazado, el estudio de geología, el estudio geométrico, el estudio de estabilidad, etc. Entonces, todos estos productos son los que ya nos van a dar el proyecto como en sí para poderlo presentar al Honorable Concejo de Pasto para su revisión y aprobación.

Sí, o sea, por eso le digo, este convenio ya es que la gobernación asigna estos recursos al municipio para ser contratado, ¿cierto? Por eso le digo. Entonces, después, Sí, por eso le estoy diciendo, o sea, vuelvo y repito, la gobernación ya firmamos el convenio que les digo que es el GN 5071-2025 suscrito con la gobernación de Nariño, donde la gobernación ya asigna esos recursos al municipio para que el municipio sea el contratante de esta consultoría.

Esto se dividió en fases, primero la consultoría, que es la que hicimos el convenio. Luego ya viene una vez con el contratista ya la aprobación del concejo para que el recurso del municipio sea habilitado para suministrar los materiales, porque de eso se trata. La gobernación va a suministrar el adoquín y la comunidad va a colocar la mano de obra para poder realizar estos adoquinamientos.

Sí, el estado actual, el estado actual del convenio, podemos decir que este convenio fue firmado o suscrito el 7 de noviembre del 2025.

El 7 de noviembre. Por eso le digo, o sea, eso ya es un hecho, es una firma que se hizo. No obstante, durante el trámite se han presentado algunos inconvenientes de carácter administrativo y financiero.

Entre estos se encuentra la necesidad de adelantar la modificación del alcance del convenio y de sufrir el correspondiente proceso de legalización. ¿Por qué adelantar un modificatorio? Porque con el nuevo salario, esto es con personal, la contratación de la





consultoría tocó alterar unos recursos en los que la gobernación ya los aceptó para poder hacer este modificatorio. Además, desde el 7 de noviembre a la fecha, la gobernación exigió el pago de la estampilla por UDENAR del punto 5%, en la cual el proyecto lo tiene implícito.

Dentro del proyecto de esa plata está el valor de las estampillas, pero ellos lo obligaban a pagar antes de. ¿Sí me entiende? Situación que el municipio no tenía ese recurso para pagarlos antes de. Se hizo la solicitud en el mes de diciembre de que con el primer pago o el pago parcial, porque del pago anticipado, del pago del anticipo no se puede recaudar, del pago parcial de esta consultoría se descuenta en ese punto 5%.

Pasó el mes de diciembre, se llegaron fiestas, no hubo respuesta de parte de la gobernación. En enero retomamos el tema. En enero retomamos el tema.

Nuevamente nos pidieron el pago. Ya teníamos un adelanto porque teníamos una certificación por escrito del secretario de Hacienda del departamento de Nariño, donde sí nos autorizaba que del primer pago parcial de esta consultoría nos hacían el descuento de esa estampilla. Pasó el mes de enero, en el mes de febrero ya lo ha aceptado Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Hacienda, y en este momento ya se está el proceso de la legalización.

Nosotros ya entregamos las pólizas correspondientes en el mes de diciembre también. Y en este momento ya con eso, con ese proceso de cumplir estos requisitos, ya tendríamos el acta de inicio. El acta de inicio aspiramos, por eso me hubiera gustado que esté el ingeniero Gabriel, para que nos dé los términos de parte de la gobernación para cuando nos afanan o nos agilizan esos trámites ante el departamento de contratación de la gobernación y poder firmar el acta de inicio con el fin de, con esa acta de inicio, nos hagan el primer desembolso.

De parte de la Subsecretaría y de la Secretaría de Infraestructura, como tal, tenemos ya adelantado los estudios previos con respecto a esta consultoría, pero nos faltan, digamos así, adicionar los CDP una vez que el dinero entre ya a las arcas del municipio. Ese es el estado actual del municipio, del proyecto. Es una realidad que la consultoría va a ser contratada por la Alcaldía de Pasto.

Sí, me gustaría que, ya hemos solicitado varias veces, de que nos colabore la gobernación agilizando estos trámites de legalización para poder firmar el acta de inicio y que se hagan los desembolsos al municipio. Una vez se haga eso, si es en esta semana o la otra semana, inmediatamente se solicita las disponibilidades a Hacienda del Municipio, las ubicamos en los estudios previos y entregamos al Departamento de Contratación del Municipio de Pasto para que empiece el proceso de contratación de esta consultoría. Entonces, ese es el estado actual.

Concejal Henry, para todos los honorables concejales también.





Anexo presentación Secretaria de Infraestructura



I. COMPONENTE TÉCNICO

**OBJETO**

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto para la realización de estudios y diseños para el mejoramiento de las vías rurales del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

- Santa Bárbara
- El Socorro
- Catambuco
- El Encano
- Buesaquillo
- Mocondino
- La Caldera
- Obonuco
- Jongovito
- Gualmatan
- San Fernando
- Cabrera
- La Laguna
- Morasurco
- Genoy
- Jamondino
- Mapachico

**REALIZADO MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN 5071-2025 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO.**

Realizar estudios y diseños de los tramos viales concertados con las comunidades, para su mejoramiento en pavimento articulado.

**Longitud** - 2 kilómetros por corregimiento aproximadamente.

**Ubicación** - 17 corregimientos del Municipio de Pasto.



II. FINANCIACIÓN

VALOR TOTAL CONVENIO

**\$1.148.647.425,80**

MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA CENTAVOS

<p>Aporte Gobernación de Nariño</p> <p><b>\$ 1.143.647.425,80</b></p> <p>Aporte Alcaldía de Pasto</p> <p><b>\$ 5.000.000</b></p>	<p>Consultoría (Estudios y diseños)</p> <p><b>\$ 988.368.200</b></p> <p>Interventoría a la consultoría</p> <p><b>\$ 160.279.225,80</b></p>
--	--





**III. ALCANCE**

- Se divide en 14 volúmenes por cada tramo.

Los diseños son para realizar 34,3 km de adoquinamiento de vías rurales, en los 17 corregimientos del municipio de Pasto

TÍTULO DEL VOLUMEN	VOLUMEN	COSTO	PORCENTAJE
Estudio de Tránsito, Capacidades y Niveles de Servicio.	I	\$ 74.975.039	8%
Estudio de Trazado y Diseño Geométrico Vial.	II	\$ 132.848.039	13%
Estudio de Geología y Geomorfología.	III	\$ 44.720.639	5%
Estudio Geotécnico para el Diseño de Fundaciones y Pavimentos.	IV	\$ 47.900.789	5%
Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, Templines, Puntos Críticos Zonas de Disposición de Materiales Excavación y Sobrantes (ZOMES) y Fuentes de Materiales	V	\$ 47.900.789	5%
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.	VI	\$ 63.801.539	6%
Estudio Diseño de Pavimentos.	VII	\$ 95.603.039	10%
Estudio y Diseño Estructural para Obras de Contención, Puentes y/o demás Estructuras que se requieran.	VIII	\$ 63.801.539	6%
Componente Ambiental – Guías PAGA.	IX	\$ 70.161.839	7%

Estudio de Señalización	X	\$ 63.801.539	6%
Gestión Predial	XI	\$ 110.529.689	11%
Presupuesto, Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios y Especificaciones Técnicas.	XII	\$ 108.323.639	11%
Elaboración y estructuración del proyecto de Fase III con base en los requerimientos del documento "Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión" o el que esté vigente en el momento de entrega de los productos.	XIII	\$ 32.000.039	3%
Informe Final.	XIV	\$ 32.000.039	3%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 988.368.200,00</b>	<b>100%</b>
		<b>VALOR TOTAL CONVENIO</b>	<b>\$ 988.368.200</b>
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 160.279.225,80</b>	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 1.148.647.425,80</b>	

**IV. ESTADO ACTUAL**

El convenio fue suscrito el 7 de noviembre de 2025; no obstante, durante su trámite se han presentado algunos inconvenientes de carácter administrativo y financiero. Entre estos se encuentra la necesidad de adelantar la modificación del alcance del convenio y de surtir el correspondiente proceso de legalización.

En razón de lo anterior, a la fecha no ha sido posible culminar dicho proceso de legalización ni suscribir el acta de inicio del convenio interadministrativo. Por tal motivo, el Municipio de Pasto se encuentra a la espera de que la Gobernación de Nariño adelante los trámites administrativos necesarios que permitan continuar con el proceso.



**Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta:** Muchas gracias presidente, reiterando los saludos a los honorables concejales, al subsecretario de infraestructura y demás personas presentes. Bueno yo quisiera, pues tengo unas dudas en relación, si bien es cierto el convenio se suscribió ahora el 7 de noviembre, pues quería saber hasta cuándo se entrega el resultado final, pues de esa consultoría, pues que ya seguramente la administración municipal pues se va a entregar en relación pues al proyecto de adoquinamiento.





Además de eso, me gustaría saber si se va a desarrollar, pues en qué sectores se va a desarrollar los proyectos de adoquinamiento. Sabemos que son 18 corregimientos, solamente se focalizaron 17, entonces no sé en qué sectores, si bien es cierto, sabemos que solamente, si no me equivoco, son 2.000 metros lineales, entonces no sé bajo qué modalidad pues los desarrollaron o cómo los entregaron a la comunidad y cuáles son los sectores totalmente estigmatizados, porque hoy la comunidad pues ya tiene seguramente algunos sectores o algunos temas que seguramente se puedan presentar en esos en esos temas. Muchas gracias, Presidente.

**Concejala OMAR CERON manifiesta:** Bueno, sí, la una tiene que ver efectivamente con lo que manifiesta el doctor Bastidas respecto de cuándo se puede terminar realmente todo el proceso administrativo y lo otro que sería bueno que nos informe es, a ver, el pago de la estampilla Universidad de Nariño es del punto 5 del valor total de la transferencia o del proyecto, porque hay unos recursos que nos pone el municipio y por otro lado se habla de que hay una doble tributación, es un argumento quizás en un momento donde el municipio, pues para no hacerse cargo de ese pago muy honoroso, lo sustentó y yo no sé si lo acogieron o no lo acogieron esa petición que hizo, no sé, pero muchas gracias.

**Concejala MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Muchas gracias, Presidente, con el cordial saludo a los honorables concejales, doctora María Alejandra y por supuesto también para que nos acompañen, doctor Mario y a todos los funcionarios de la administración. Me parece importante en este escenario ir dejando como algunas precisiones sobre todo frente a la fuente de financiación de este proyecto, yo hasta hace algunos meses se hablaba de que este proyecto iba a ser presentado y financiado a través del sistema general de regalías, hoy de acuerdo a lo que pude entender y que nos manifestó el ingeniero Mario es que va a haber es como una apropiación de recursos propios, entiendo, para la ejecución, entonces sería bueno como tener claridad sobre las fuentes de financiación, porque este año pues no sé si eso está contemplado, en algún momento la Secretaría de Infraestructura nos decía que el grueso de los recursos de esta vigencia se van a intervenir en la Avenida Chile, donde se van a invertir aproximadamente 2.000, 2.200 millones de pesos y que sólo quedarían 168 millones de pesos para mantenimiento del resto de la malla vial, es decir, aparentemente pues no habría el presupuesto para este año, doctor Mario, entonces saber de acuerdo a la programación que ustedes tienen y de acuerdo pues a los tiempos que seguramente se van a gastar en la contratación y en la ejecución de la consultoría, esto quedaría para el próximo año, digamos en el mejor de los casos, como para tener claridad sobre los tiempos. En segundo lugar, se va a hacer la consultoría aproximadamente 34 kilómetros, porque son 17 corregimientos, no sé si ya han ganado después entre ahí o bueno, pero aproximadamente 34 kilómetros, 1.148 millones de pesos, quiere decir que en estudios más o menos nos vamos a gastar 34 millones de pesos por cada kilómetro de adoquinamiento, que no sé, habría que revisarlo, me parece un poco elevado, aquí está la doctora María del Pilar, que sé que trabaja también asesorando el tema de vías, un kilómetro de carretera, de carreteras nacionales aproximadamente está estimado en 40 millones de pesos, pero de un kilómetro de carretera, pero acá estamos hablando son de vías casi que urbanas en los corregimientos, pero básicamente los adoquinamientos son, entiendo es en la malla vial de las cabeceras municipales, de las cabeceras corregimentales o son tramos en vías rurales, sería bueno como tener esa claridad para saber si los costos digamos son o corresponden digamos a esa estimación que se está haciendo, como para tener claridad en dónde están priorizados los tramos, obedecen a vías terciarias o son las vías de las cabeceras corregimentales, creo que es importante como tener esa precisión y lo otro lo que decía, saber los tiempos más o menos, cuándo se cree que se pueda iniciar la intervención de las obras, que es lo que hoy pregunta la ciudadanía, tener claridad de las fuentes de financiación y saber si ya las comunidades están conscientes de que tienen que hacer un aporte en manos de obra, gracias presidente.





**Concejales HENRY CRIOLLO manifiesta:** Gracias presidente, sí algunas preguntas concretas doctor Mario frente este tema, es de que primero pues se ha dado unas claridades frente al avance de este convenio 5071 del 2025, pero sí solicitar aquí respetuosamente de que se avance lo más que se pueda en la consultoría para que se entreguen esos resultados y se pueda dar como dice acta de inicio una vez se giren los recursos y aquí era importante que esté la gobernación de Nariño para solicitar también respetuosamente esas transferencias para que se pueda avanzar, eso un punto, el otro tema en lo que tiene que ver con la mano de obra, mencionaba doctor de que se entregará el material pero la mano de obra la deben hacer las comunidades, ya tuvimos una experiencia con los camineros cuando toca lo de salud y pensión ARL, pues sí también es de que se haga el estudio y eso incluya pues por parte de la administración, porque las juntas comunales o los cabildos quien va a estar al frente pues no tendrían los recursos para pagar la afiliación de la mano de obra, que si bien es cierto la va a cubrir las comunidades, puntualmente eso no olvidar también de que este es un proyecto que está dentro del plan de desarrollo y ya llevamos pues más del 50% de esta administración, entonces que no se quede ese tema pendiente porque las comunidades lo requieren y si hoy hemos llamado a que nos rindan un informe sobre este tema es porque nosotros nos debemos a las comunidades y debemos acatar esas solicitudes que ellos nos hacen de los diferentes corregimientos. Puntualmente esos temas, doctor, para que pues le demos el avance rápido y el proyecto pues pueda llegar rápidamente al concejo de Pasto para ser aprobada esa adición de esos recursos y se pueda ejecutar con esta obra que sería de gran beneficio y de gran impacto para los corregimientos.

Allí también quería hacer una precisión, doctor Berno, es de que cuando se planteó este proyecto pues todavía no estaba creado el corregimiento de Anganoy, entonces de pronto pues se le pueda dar otro trato también para que también tenga algún mejoramiento allá pero pues que sea voluntad también de las administraciones porque incorporarlo en este momento doctor Mario y nos lo explicará creo que eso generaría más retraso en el proyecto. Muchas gracias.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, hay una claridad que en el sentido de cuando se presentó la propuesta estaba incluido como Mapachico y ya estaba contemplado dentro de ese escenario como corregimiento, entonces de haberle inversión precisamente en esto sin tener en cuenta que es un nuevo corregimiento pero ya había inversión.

Otra claridad que hay que dejar aquí para que se maneje un buen lenguaje en el sentido de que la gobernación está aportando unos buenos recursos al municipio de Pasto, bastante considerables y a veces en el escenario se habla de que el gobernador, la gobernación no está aportando absolutamente nada. Hoy es una claridad que se está dejando aquí en el recinto del concejo la inversión grande que se está entregando al municipio de Pasto, no solamente en este proyecto sino en otros proyectos, entonces hay que hablar de esas claridades y de esas cosas reales que se están presentando para que de pronto no se desinforme a la comunidad que desde gobernación no ha recibido absolutamente nada.

**Concejales FRANKY ERASO manifiesta:** Gracias señor presidente. Nosotros, al menos yo del espíritu no desconoce la inversión que ha hecho la gobernación del departamento de Nariño, es otro tema que se valorará acá para la inversión real que se ha hecho aquí en el municipio de Pasto. A mí me preocupa un tema, Dr. Mario, que usted lo ha manifestado.

Nosotros, la administración, suministraremos los materiales a las vías comunales, a las plantaciones comunales. La responsabilidad es el municipio, no sé bajo qué criterio, qué condición, bajo qué convenio, vamos a responsabilizar a las plantaciones comunales cuando ya tenemos ejemplos claros en diferentes sectores del municipio de Pasto,





donde ellos han tenido que responder hasta con su patrimonio. Ese tema de pólizas y seguros, no podemos hacer que ellos las suman a las plantaciones comunales o los líderes o la estabilidad de la obra.

Accidentes laborales, como pasó en la comuna 10, Juan Pablo II, cuando se hizo el tema de mejoramiento de una vía en un convenio solidario y uno de los trabajadores se accidentó. Eso ha generado situaciones. ¿Cómo se va a trabajar el tema de ejecutar esas obras? ¿Le entregan materiales? ¿Quién se va a responsabilizar? Le entregan, obviamente, el tema de diseños, estructurales, todo el cuento, toda la parte técnica en la parte de infraestructura.

¿Qué tipo de convenio se va a hacer con ellos? ¿Quién se va a responsabilizar? Porque no le podemos dar esa responsabilidad. ¿No me quedó claro? Esa parte depende de la respuesta. Haré mi intervención posteriormente, si me lo permite, señor presidente.

**Concejala ANDERSON MARTINEZ manifiesta:** Gracias, compañero Berno. Para solicitarle, presidente, aprovechando que aquí está el subsecretario, hay un compañero de la comunidad que quiere hacerle una pregunta, a ver si tiene usted la amabilidad y le brindamos la posibilidad al señor.

**Sr. LUIS JOSA manifiesta:** Buenos días. Mi nombre es Luis Olmedo Jojo Bajosa. Mi número de cédula es 87065497.

Bien, hoy en este contexto sobre la socialización del tema de proyectos de adoquines, en nombre de la comunidad, como representante o como líder, también como presidente de la Junta de Agua, que bueno, pues primero agradecer las gestiones que están haciendo de parte de la Secretaría de Infraestructura Rural y otras entidades que se han unido para poder mitigar esta situación de los caminos, de las calles, de nuestras comunidades, de los corregimientos, como también en especial creo que está incluido el corregimiento de Jamondino, ¿verdad? Tengo entendido que son dos kilómetros para el corregimiento y solicitamos dentro de estos dos kilómetros se tenga en cuenta la comunidad del Rosario, ¿sí? Y hay unos sectores, tanto como Santa Marta, Juan Pablo II, sector Rosario, son lugares muy críticos que como presidente de la Junta de Agua he evidenciado una problemática sobre en estos tiempos que hemos tenido fuertes de lluvia. Los días pasados tuvimos unas inundaciones a pesar que el terreno topográfico es inclinado, sin embargo hubo unas inundaciones. Entonces, nuestra solicitud de parte de la comunidad que aquí también está presente del sector Santa Marta, que en la cual solicitamos a los competentes en este caso una consideración que se pudiera hacer ese cambio en vez de adoquines por pavimentación.

¿Por qué lo decimos esto? En el sector donde va a ser utilizado este material de adoquines es un siempre un tránsito pesado y es el lugar bastante complejo en cuestión de la humedad, ¿sí? Habíamos solicitado en el año pasado esta atención porque este proyecto de los adoquines viene más de unos tres, cuatro años que la Junta Comunal había solicitado solamente adoquines, cunetas y han faltado unos componentes en nuestra comunidad de Rosario, lo que es sumideros, aguas lluvias y que también nosotros como acueducto no tenemos una tarifa propia como para poder avanzar y construir unas cámaras de inspección que son como cuatro o cinco en ese punto y que en la cual tampoco está la red de aguas pluviales. Entonces yo solicito de manera especial al señor secretario de infraestructura rural para que nos colaboren en esta gestión de poder ser completo la obra para poder mitigar esta situación que se vive en nuestra comunidad de Rosario. Sabemos que en estos sectores por cuestiones de politiquería solamente han adoquinado sin tener en cuenta alcantarillados ni aguas lluvias, solamente han entregado adoquines y cunetas, nada más.





Y hoy es la preocupación nuestra que en el tiempo de esto de lluvias se nos está entrando el agua a las casas, hay bastante humedad, incluso hay en un sector, sector Niño Jesús de Praga, donde colocaron más de unos 20 o 30 metros aproximadamente sin tener aguas lluvias, no tiene sumideros y hoy la situación es compleja porque en la parte de la infraestructura de las casas de nuestras comunidades están húmedas. Sabemos que la cuneta ayuda a llevar esta agua hacia los sumideros. Entonces esa es nuestra petición de parte del sector Santa Marta, Juan Pablo II y otros sectores de la vereda del Rosario que solicitamos que nos colaboren en estos aspectos fundamentales para el bien y la dignidad de la comunidad.

Y agradezco al concejo que me dan esta oportunidad para expresar estas necesidades y esta solicitud para ver si se puede ser viable para la pavimentación de nuestras calles de nuestra comunidad del sector Rosario. Aquí tenemos una pancarta del sector Santa Marta, cómo está la situación de estos sectores, donde ya por años no se ha podido solucionar porque también en este sector se necesita el apoyo colchón financiero para colocar unos muros de contención a estos sectores. Son tres o cuatro muros de contención que también mirábamos una fotografía en el sector, esto es el sector Corregimiento del Encano, donde se fue, miren, el ingeniero nos había dicho que no, que no se coloque muros de contención, pero miren la situación, eso se pierde, esos rublos de dinero y eso es un problema duro pues por los trabajos que se tiene en las comunidades de los sectores rurales. Entonces solicito al concejo que nos colaboren para la comunidad de la vereda del Rosario y tener en cuenta todos estos puntos. Muchas gracias.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta:** Pero querido ciudadano, ese es otro tema, esta es una vía rural precisamente y vamos a hacer la pregunta al señor funcionario, porque son recursos del Ministerio del Interior y lo ejecuta un cabildo, es por eso que está esa foto ahí proyectada.

**Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta:** No, yo solamente quiero unirme a las palabras a lo manifestado del doctor Frankie. Sabemos que en el tema de quién va a ser la responsabilidad, de quién va a ejecutar pues seguramente este tema del proyecto de adoquinamiento dentro de las comunidades, sabemos que el tema de los convenios solidarios tuvimos bastantes problemas, demasiados problemas con las comunidades, seguramente porque se les entregó el material pero no hubo el acompañamiento pues seguramente de las instituciones, por eso hoy sí me gustaría que quede claro cómo va a ser ese manejo, cómo se va a hacer el trabajo ante las comunidades, cómo se va a entregar seguramente ese adoquinamiento que entrega la gobernación, el material que entrega la administración y cuál va a ser el acompañamiento técnico por parte de la administración, porque si bien es cierto, la responsabilidad tiene que recaer en la administración, no en la comunidad, ni en el presidente de la junta, ni los líderes, pues seguramente de los sectores que hoy en día están priorizados, por eso es la importancia, doctor Mario, cuáles son los sectores, sabemos que ya están priorizados en los sectores en los corregimientos, que ya la comunidad ya se ha reunido, ya ha estado participando en varios encuentros, pero cuál ha sido ese criterio, pues seguramente desde la administración para poderla priorizar, pues seguramente esos sectores que hoy pues seguramente usted nos los va a preguntar el ingeniero Mario, en los 17 corregimientos, 2.000 metros lineales, la comunidad pues con la administración seguramente ya los desarrolló, pero hoy sí que nos dé claridad de eso y cuál va a ser el acompañamiento y la responsabilidad por parte de la administración, muchas gracias presidente.

**Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta:** Gracias presidente, si hoy ha hecho una petición el líder del corregimiento del Rosario, yo conozco muy bien el sector Santa Marta y siempre hemos estado visitando a la comunidad, una promesa de varias administraciones municipales donde se ha hecho que ésta se haga realidad, pero cada vez se va deteniendo las obras, se les cambia los proyectos, la administración desde el





doctor Harold Guerrero se les prometió a ellos una pavimentación, hoy lo están requiriendo otra vez porque el sector si es verdad, es de alto impacto y el adoquinamiento no aguantaría el peso del flujo vehicular que pasa por este sector, pues es que miramos que este corregimiento y más el sector Santa Marta si tiene humedad y hacer el adoquinamiento se correría, se destruiría muy rápido la obra, entonces pedirle al subsecretario de infraestructura se tenga en cuenta la petición que hace hoy la comunidad del barrio del corregimiento del Rosario más en el sector de Santa Marta, entonces hacer esa petición porque son promesas de muchas administraciones anteriores y hoy queremos que esta administración ejecute esa obra como lo ha manifestado la comunidad, gracias presidente.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** Una interpelación doctor Chucho, pues yo obviamente entiendo la situación de los habitantes del sector Santa Marta en el Rosario corregimiento de Jamondino, pero miren ustedes hay que tener en cuenta que este proyecto como está formulado, aprobado y cofinanciado con la gobernación es de adoquinamiento, entonces esa solicitud que hacen los habitantes del sector de Santa Marta tendrá que considerarse para la formulación de otro proyecto, en este no puede estar incluido porque es única y exclusivamente de adoquinamiento, obviamente digo entiendo y atendemos la solicitud, lo que tendríamos que hacer es, doctor Mario, adelantar las gestiones para proceder con el adoquinamiento de esta vía específicamente, pero no incluirla en el proyecto de adoquinamiento, no tendría cabida, ni podríamos entonces destinar recursos de ese proyecto para la pavimentación de la vía de Santa Marta, necesariamente habría que formularse otro proyecto y buscar otra fuente de financiación.

**DR. MARIO BENAVIDES manifiesta:** Muy amable, muchas gracias, recopilando y escuchando todas las preguntas de los honorables concejales, voy a comenzar, si se me faltó alguna, pues me la recuerdan para dar respuesta.

Con respecto al proceso de contratación de la consultoría, pues nosotros sinceramente dependemos del acta de inicio que la gobernación nos lo tiene que dar, la idea nuestra era que a inicios de febrero, una vez que en enero se haya firmado el acta de inicio, pues entregamos los estudios previos que los tenemos listos al departamento de contratación del DAC, pero pasó el mes de febrero, vamos, diez actas no se han firmado, entonces se han hecho las reiterativas peticiones, solicitudes de la mejor manera a la Secretaría de Infraestructura para que nos colaboren en legalizar y en agilizar ese proceso para poder firmar el acta de inicio. Una vez, digamos, si mañana firmamos el acta de inicio, esperamos que ingrese el recurso, nos entreguen el CDP, inmediatamente entregamos. Este proceso es, aproximadamente dura mes y medio en la contratación, entonces, digamos, estamos en marzo para mayo, que estaría el consultor como tal, y el tiempo de la consultoría como tal es para tres meses.

La idea es tener mayo, abril, mayo, junio y julio, para que la consultoría sea entregada a finales de julio o agosto para presentarlas al Concejo de Municipio de Pasto para su aprobación. Y en ese tiempo ya pasa la ley de garantías y de parte de la Administración mirará cuál figura jurídica lo haría para hacer la contratación de llegar a los oportunos. O sea, nosotros ahorita estamos, como se dice, maniatados, dependemos de la Gobernación, por eso vine precisamente para, pues, si hubiese venido el Secretario de la Gobernación, pedirle en presencia de todos ustedes que nos agilice y nos acelere esa documentación para poderla firmar.

Con respecto a los sectores priorizados, al Concejal Jesús Bastidas, los sectores en el primer año de gobierno hicimos esa tarea minuciosamente con las comunidades. Vuelvo y repito, o sea, la Administración en ningún momento impuso los sectores. La comunidad, mediante actas que están firmadas por toda la comunidad o los representantes, esos fueron los que se presentaron ya a la Gobernación.





Esos ya están en los estudios previos. Nosotros, como Subsecretaría, con todo el equipo técnico que tenemos, hicimos esas visitas, se hizo los levantamientos, se hizo la georreferenciación de todos los sitios que la comunidad priorizó para hacer este proyecto en cada corregimiento. Entonces, para poder cambiar ahorita, a no ser, porque nosotros hicimos recomendaciones como infraestructura, a la comunidad a decir, ustedes aquí les hace falta, por ejemplo, un murito en Gaviones les hace ampliar la vía, corracen un poquito, y mucha comunidad ya lo ha hecho, si me entiende.

Ya tienen casi lista las comunidades. También se les ha dicho lo que acá decía don Olmedo del Rosario, que muchas no tenían alcantarillado. Deben, en todo este trayecto de estos dos años, hacerle todas esas reparaciones para tenerla lista.

Mucha gente lo ha hecho, mucha gente no lo ha hecho, ¿no es cierto? Esos sectores, la comunidad, en la mayoría, sectorizaron casi, como eran tramos prioritarios, no tramos cortados, la mayoría de los tramos que cogió la comunidad en los corregimientos casi fueron, lo mínimo, de 600 metros lineales continuos. Entonces, ahí están, tenemos las actas, tenemos la georreferenciación de esos tramos. Entonces, eso es, ya una vez que ya entre la consultoría, en este caso, ya dirá y dará el veredicto final de qué recomendaciones o qué hay que hacerle para que se adecue, o si ya sale muy costoso, ahí entraríamos a hablar con la gobernación, que es la supervisora del proyecto, a decirle que este tramo, las obras adicionales u obras de arte que hay que hacerle al proyecto, no dan la expectativa o no dan el recurso.

Entonces, ahí procederemos a hacer un cambio de vía, pero nuevamente concertados con la comunidad. Esos son los tramos. Con respecto ya al doctor Omar, de la doble tributación, eso fue el dilema y fueron las preguntas que se alargaron en el proceso, pero en este momento ya la doble tributación, la gobernación ya lo entendió y sólo va a ser la que le descuentan al convenio en el primer pago de la acta parcial.

O sea, de eso ya se subsanó, ya se hizo las aclaraciones y ya estamos a la aprobación de que en el primer pago ya podamos. Nosotros ya entregamos esa certificación. La gobernación de Nariño hace ocho, diez días nos pidió nuevamente que la paguemos.

Nosotros ya enviamos. Lo bueno es que ya teníamos las certificaciones pedidas por el secretario de Hacienda para que agilicen ese trámite. En ese proceso estamos.

Estamos caminando casi todos los días dentro de la gobernación para que agilicen ese proceso. Los tiempos de ejecución, pues ya los dije. La idea es que una vez se haga el acta de inicio de la consultoría, tenemos tres meses.

La idea es que hasta agosto tengamos el producto como tal y para presentarlo ya y con ley de garantías, ya la administración determinará la manera como se ejecutará el proyecto como tal de los 34 kilómetros de adoquinamiento en eso. La adoquinación, pues la distancia de los corregimientos son 34 kilómetros. En su momento estaban 17 corregimientos, tiene toda la razón, pero Anganoy en su momento estaba incluido en el corregimiento de Mapachico y en la concertación que se hizo con ellos, Mapachico cogió un tramo de 600 metros y Anganoy en esa distribución cogió un tramo de 600 metros que es alrededor del parque. Entonces, ahí estaríamos cumpliendo ya con el nuevo corregimiento.

**Concejales ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta:** Doctor, discúlpeme. Entonces, ¿es importante recalcar que las medidas, o sea, las dimensiones y los sectores fueron priorizados directamente con la comunidad?





**Dr. MARIO BENAVIDES manifiesta:** Correcto, sí, correcto. De acuerdo a la pregunta que hizo el doctor Mario sobre el costo elevado nosotros dependemos de una lista de chequeo que la Gobernación lo hace. Y allí por eso en el cuadro resumen son los productos que tenemos que entregar, son como 14 volúmenes, y esos volúmenes los tenemos que presentar a costos o precios que la gobernación los coloca. Entonces, por eso asciende a novecientos ochenta millones el valor de la consultoría más el diez por ciento de la interventoría que son aproximadamente 160 millones que dan los mil ciento y algo de millones que es el valor total de la consultoría, esos son concertados y aprobados ya directamente por la gobernación de Nariño respecto a los volúmenes que debe entregar el consultor. La mano de obra inicialmente y hasta la fecha señores concejales el proyecto estaba planteado así de parte del señor alcalde. El proyecto les dijo nosotros les vamos a dar todos los materiales, ustedes colocan la mano de obra y la comunidad dijo que bueno, en este momento la gobernación da los adoquines, la administración los suministros con el respaldo técnico al ciento por ciento de la secretaria de infraestructura y con un respaldo de personal de la gobernación, porque ellos también van a recibir y suministrar dependiendo de la calidad como sea el modelo constructivo de este proyecto, pero pese a las dificultades que como ustedes saben en otros proyectos como el de camineros donde la comunidad ha tenido muchas dificultades a dejado sobre la mesa del despacho que miren las posibilidades de cambiar la forma o el procedimiento de ejecución en este proyecto. La responsabilidad directamente del municipio, tenemos la claridad, tenemos la certeza que es así entonces en este momento de primera fase, denominémoslo así, es saber cómo están los tramos, tener la consultoría y ser aprobada por el concejo de Pasto. Ya en el trayecto vuelve a ser un trámite jurídico, ya tendrán los abogados tanto del DAC, infraestructura hasta del mismo despacho tomar la determinación de como llegaremos a concretar y que no sea contraproducente con el municipio y la misma comunidad en el caso de este proyecto en el caso de este proyecto.

La gestión pues ante la gobernación ha sido periódica de parte nuestra estamos día a día para llegar a concretar y poder legalizar todos estos documentos que nos hace falta para la de inicio, el proyecto pues ya hablamos de que pues inicialmente se trataba de hacerlos por medio de convenios solidarios pero pues toca replantearlo de acuerdo a las dificultades que se tuvo en el anterior proyecto pero eso ya son cuestiones más técnicas más jurídicas que técnicas que yo lo que estoy disponiendo casi es más lo técnico como el avance del proyecto.

Con respecto a la comunidad de santa marta de un inicio ya lo dijeron los honorables concejales este proyecto con la gobernación es directamente de adoquinamiento, así está estipulado, así está el objeto es adoquinamiento no lo podemos cambiar de la manera ni hidráulico ni articulado ni asfáltico sino perdón articulado que es adoquinamiento, pero si quiero que estén enterados en los honorables concejales que una de las vías de Santa Marta está dado en el proyecto de presupuesto participativo, si está dado en el presupuesto por un valor de 206 millones de pesos entonces lo que pasa es que también da la dificultad porque yo le había hablado o se había hablado directamente con la comunidad a través del presidente del agua que estuvo aquí o no lo veo donde ellos también solicitaban que dos en adoquín sino en asfalto pero la dificultad nuevamente se recarga que en el acuerdo que del crédito se hizo ante el concejo municipal está como el objeto adoquinamiento, pues es un objeto que para nosotros no lo podemos cambiar o tendrían que venir a hacer el cambio respectivo acá el concejo pero ese es sabía si está priorizada en lo de presupuesto participativo. No sé qué se me queda eso es la más o menos las respuestas que les brindo a los concejales que están presentes hicieron las preguntas muchas gracias.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** gracias no muy concreto hoy toca empezar a evaluar doctor Mario lo hemos revisado aquí en diferentes ocasiones si bien es cierto en los comunidades por el afán de hacer una obra mirar cualquier obra y lo digo yo como





como líder comunitario como presidente de junta acción comunal que fui tantas veces nosotros nos ilusionábamos cuando nos decían pongan la mano de obra pongan esto, hoy no queremos ver sobre este proyecto que las comunidades tengan que aportar recursos hoy no queremos ver sobre esas comunidades que tengan que pagar las pólizas y seguros ya asuman responsabilidades que son propias del estado a través de convenios interadministrativos con las juntas acciones comunales y le genera un tipo de situaciones, claro que estamos de acuerdo con el tema de un aporte de mano de obra no calificada que tiene que cuantificarse y tiene que estar dentro del proyecto, claro que miramos sobre el tema de un apoyo logístico de pronto las comunidades donde guardar material donde coloca el material donde el parque bueno etcétera y otras actividades menores, pero si quiero hacer hincapié no debe responder ni por diseño ni por estabilidad de la obra y tampoco la asignación de recursos nuestras juntas de acciones comunales son pobres son pobres, pero si queremos ya tener un panorama claro para la próxima invitación que tengamos cuál va a ser la línea que van a seguir frente al tema del aporte las comunidades qué tipo de aporte cuál va a ser el convenio interadministrativo. Yo diría que si viene cierto hoy va a generar un tema de ahorro frente al tema de recursos en desarrollar estas obras pero las comunidades no pueden asumir responsabilidades, en eso sí tiene que quedar claro, tenemos 17 juntas acciones comunales que terminaron con procesos personas que no se les entregó el último desembolso porque no lograron legalizarlo, una persona lesionada no tuvo un accidente en este barrio Juan Pablo Juan Pablo segundo se lesionó y la junta tener que responder por eso pidiendo plata prestada para asegurar el tema la póliza y la verdad ni siquiera le devolvieron la plata y eso tenemos un problema también en san Carlos creo que también pasó de esa situación no recuerdo cuál exactamente los barrios, así que es un tema que no es únicamente desde su competencia un tema técnico sino también es un tema jurídico porque la administración es una así, que dejamos eso sobre la mesa y pediremos información mucho más precisa frente a la forma cómo se va a desarrollar este proceso con las comunidades bien traído este proyecto bien los recursos que se pueden lograr a través de un convenio interadministrativo municipio gobernación del departamento de Nariño pero tenemos que mirar cómo se ejecuta en debida forma sin responsabilizar a las juntas acciones comunales que hoy salen muchas de ellas y van a venir nuevas juntas que no van a conocer el proceso como lo viene adelantando la administración municipal gracias señor presidente así que estaremos muy atentos al cómo van a desarrollarse estas obras en total de 34 kilómetros para el municipio de Pasto los 17 ya incluidos los 18 corregimientos gracias señor presidente

**Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta:** doctor Mario muchas gracias por la información nos deja claridad a las comunidades quienes estaban preocupados por este proyecto sólo respetuosamente pedirle de que aceleremos tanto con infraestructura del departamento para que ese acto de inicia pueda salir rápido y en lo que esté a al alcance del concejo pues estamos para seguir haciendo esta esté control y el seguimiento si hay que también acudir a esta infraestructura del departamento para que acelere pues usted nos dirá doctor el procedimiento y poder ayudar en el avance oportuno de este proyecto una inquietud o una preocupación es de que se habla de 34 kilómetros el tiempo que queda es mínimo prácticamente la fabricación de todos esos adoquines cómo se va a hacer debería irse planeando porque hemos visto por experiencia en adoquinar 80 metros 100 metros se demora la fabricación de adoquín entonces cuánto se demoraría fabricar el adoquín para 34 kilómetros para que por favor se tenga en cuenta y se vaya a planificar porque de nada serviría tener un acta de inicio cuando el material esté apenas en fabricación muchas gracias.

**DR MARIO BENAVIDES manifiesta:** si buena la pregunta señor concejal Henry y lo estipulado por la gobernación y hablado pues en firmar el convenio macro ya cuando deben asignar los recursos para materiales, ellos garantizan porque ellos la plata no la van a trasladar al municipio ellos garantizan que nos suministrarán oportunamente el adoquín una vez revisada, supervisada y aprobada las vías que en municipio con la





comunidad le entreguemos ya aptos para el adoquín, que quiere decir es que entre el municipio y la comunidad debemos hacer todo lo que es el mejoramiento de la vía hacer lo que es bordillos digámoslo así hacer lo que es vigas de confinamiento y dejar la lista para decir de gobernación aquí ya está listo entréguenos tantos adoquines, ellos nos garantizan que el suministro por parte de ellos se logrará en su momento cuando las vías ya están listas por parte nuestra.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** aprovechando la presencia del doctor Mario Benavides subsecretario de infraestructura rural del municipio de Pasto,, doctor Mario en la instalación de sesiones ordinarias presentábamos aquí una situación que se está presente ocurriendo en una vía que comunica al corregimiento del encano con las veredas hacia el motilón, carrizo, romerillo, los alizales y finalmente pues hasta santa lucía por lo que sabemos es una vía financiada con recursos de la nación recursos del ministerio del interior ejecutado por el cabildo indígena Refugio del Sol del Encano obviamente la comunidad está muy agradecida por esta inversión, pero resulta que al parecer no ha habido un acompañamiento técnico y profesional en la ejecución del mismo aquí vemos en las fotografías, hay de que es mucho más amplia ahí podemos ver precisamente ya en el sector creo que es el carrizo este y nunca se contempló la necesidad de construir un muro de contención y a los par de meses de haberse inaugurado la obra por el invierno empezó a desconfinarse el morro no sé el bueno el talud mejor resulta que no hay quien responda por esta obra doctor Mario y los habitantes del sector han tenido que recurrir a mingas para construir no un muro de contención sino un Jarillón con una asesoría particular de un arquitecto, ¿porque yo traigo esto aquí al concejo y aprovecho su presencia para para dar esta respuesta?, porque la preocupación es esa con lo decía el ciudadano del sector de santa marta son recursos del estado si obviamente se ejecutan a través de un son de origen su origen es el ministerio del interior, pero pues la obra está hecha mi pregunta es doctor Mario el municipio qué compromiso qué responsabilidad tiene sobre esta obra sobre la estabilidad de la misma ¿se hizo algún acompañamiento? ¿se hizo alguna supervisión quién es el interventor? ¿conoce usted si el cabildo indígena suscribió alguna póliza de estabilidad de la obra? y pues el único propósito es tener respuestas para poder generarle también soluciones a esta comunidad de alguna manera nos hemos venido vinculando con la minga para la adquisición de materiales la construcción del Jarillón pero obviamente el propósito es que esos recursos no se pierdan se ejecute de la mejor manera el proyecto y que sé que su estabilidad y durabilidad le ofrezca el servicio y el beneficio que busca la comunidad, gracias presidente.

**DR MARIO BENAVIDES manifiesta:** bueno sí la respuesta al honor de concejal de parte o sea este problema viene restado casi ya para dos meses donde estaba a cargo la ex gobernadora del cabildo, donde ella argumentó y solicitó pues también un acompañamiento técnico a la secretaría de infraestructura, por la cual nosotros hicimos la visita hicimos un levantamiento topográfico, se hizo un diseño digamos de muros de gaviones como tal, y en la cual en este momento tenemos desde la semana pasada la maquinaria cargándoles un rajón que habilitó el cabildo pasándolo al sector del carrizo mientras tanto también estábamos haciendo una especie de variante para que las volquetas no afecten más la placa huella o los carros pesados por un lado de allá.

En este momento como usted bien lo menciona ellos han trabajado en mingas hoy hay una minga donde ya se les ha llevado y se les va con el cabildo conjuntamente a hacer unas mallas porque están elaborando un muro de contención para darle ya una estabilidad a esta vía, el día de hoy se está trabajando una minga, ayer hicimos una revista del materia I del rajón que lo están trasladando de del motilón hasta el carrizo entonces por parte de la alcaldía en este momento estamos haciendo acompañamiento técnico y acompañamiento con la maquinaria respectiva para poder estabilizar y lograr que esta vía nos afecte la póliza el cabildo no yo hice la solicitud pero no me no me dio respuesta hoy en este momento saliendo del recinto del concejo





viajo hasta el encano para mirar cómo está la parte documental con el nuevo gobernador que le pedí cita para hoy entonces nos reunimos señor concejal para ver cómo está la póliza de estabilidad de esa obra, pese que la hizo el cabildo con recursos del ministerio de interior recursos de ellos pero pues nosotros como municipio estamos en la obligación en derecho de hacer la respectiva revisión de toda la comunicación de toda la documentación que se hizo para la ejecución de esta obra.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** gracias doctor mario esas son las respuestas que uno espera escuchar siempre de la administración, esas son las respuestas que uno espera escuchar de la administración hay que estar pendientes indistintamente de dónde del origen de los recursos del ejecutor de la obra pero siempre tener ese acompañamiento doctor ojalá se pudiera establecer precisamente ese acompañamiento previo a la elaboración de la obra y en la ejecución de la misma para evitar este tipo de situaciones pero reconocer el hecho de que tanto la administración municipal el cabildo y la comunidad están buscando una solución favorable a este tema gracias señor presidente.

**Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta:** permítame doctor mario saludarlo a usted su equipo de trabajo y de verdad solamente apuntar a lo siguiente este tipo de convenio interadministrativo con la convención de Nariño de verdad pues es un gran aliciente para nuestro territorio sobre todo para el sector rural donde en eludiblemente el tema que de mayor clamor de las comunidades es las vías una vía en buen estado contribuye muchísimo a la actividad a la actividad económica la movilidad a la seguridad y las vías en un estado genera todo tipo de incomodidades no saber que nuestro campo de por sí tiene una desprotección inmensa, de hace muchos años atrás no hay presencia del estado a impulsar la actividad agropecuaria y la ciudad vive del campo en el campo y si nosotros realizamos ese factor tan indispensable que es la vía de mejoramiento a la apertura realmente pues uno lo que encuentran las comunidades rurales es una total desconfianza de la vida administrativa, de manera que sea muy bueno que este tipo de convenios esta planeación que se hace sea ampliamente difundida que las comunidades conozcan se está llegando y ojalá el día de mañana en nuestros programas locales y regionales y nacionales no solamente apuntemos al tema de vías sino podamos impulsar toda la actividad económica de nuestros sectores rurales.

Entonces yo tengo una sola actitud es si por fuera de este convenio que es muy significativo y nosotros aquí recibimos con frecuencia permanente clamores de comunidades, clamores de trayectos que ameritan aperturas de otros tramos y entonces uno dice bueno y fuera de esta planeación ya con otro tipo de recurso, con el recurso propio del municipio uno puede atender las comunidades porque también esa es nuestra función la intermediación pero si quería doctor Mario pues que este convenio fluya que se lo haga con la celeridad necesaria la gente necesita ver porque a veces ya dice mire de todas las propuestas y no llegan y no empiezan de algún tipo de desconfianza y si es posible atender algunos a unos tramos de menor cuantía a través de otra fuente de recurso.

**PRESIDENCIA manifiesta:** También doctor aprovechando la presencia doctor mirar la viabilidad de ese trabajo articulado con medio ambiente lastimosamente hoy la situación que se está presentando en varios corregimientos por el tema de la ola invernal se ha generado traumatismos en las bocatomas de algunas en algunos escenarios donde pues obviamente esperamos el acompañamiento de parte de infraestructura rural y parte de medio ambiente, de gestión de riesgo lo que está viviendo hoy mocondino el tema de agua, el tema de jamondino varios corregimientos que hay que revisar precisamente ese tema que es fundamental y que tenemos que traerlo en otro escenario yo sé que he venido a dar una respuesta a usted muy rigurosa al planteamiento que ha hecho el concejal Henry Criollo, pero hay otras problemáticas de los corregimientos que tenemos que abordar aquí de diferentes dependencias y que





también genera una problemática en los diferentes corregimientos doctora María Alejandra quería hacer una acotación finalizando ya este tema y agradeciendo al doctor Mario para habernos acompañado.

**Concejal MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** presidente sin duda alguna pedirle a esta secretaría y subsecretaría que nos tengan en cuenta para la socialización de ese presupuesto participativo que se ha mencionado hoy para poder identificar esos sectores que están priorizados ya que la comunidad llega a nosotros pidiéndonos el apoyo y el reconocimiento hoy quiero realmente extender la voz y alzar la voz por aquellas comunidades de sectores como mocondino, de sectores como Buesaquillo que han estado también insistentemente solicitando el apoyo, recordar que hay muchos compromisos también con la comunidad de San Fernando que ha venido trabajando estos procesos de presupuesto participativo y priorizar esas comunidades que son productivas que son donde se genera todo el fortalecimiento agropecuario que tenemos nosotros también en nuestros territorios y corregimientos para que pueda ser realmente una salida de estas necesidades y una cosa muy importante la secretaría de infraestructura debería estar articulada con el tema de gestión de riesgos estamos esperando a que todas las novedades se generen y después empezamos a mitigar los impactos y no estamos yéndonos a la prevención, muros de contención en sectores es impresionante la cantidad de muros de contención que se requieren para evitar la afectación de viviendas y lo que puede salvar vidas, hoy yo si hago un llamado especial a esta secretaría era llegar a un comunicado oficial con todos esos puntos donde se requieren esos muros de contención para que sean priorizados porque eso si realmente nos puede llevar a salvar vidas gracias presidente.

**PRESIDENCIA manifiesta:** muy bien agradeciéndole al doctor Mario por haber dado respuesta algunas inquietudes lo estaremos invitando en otras oportunidades para dar respuestas a otros interrogantes otras situaciones que se presentan los corregimientos muchísimas gracias muy amable.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** muchas gracias presidente, para tratar tres temas importantes, primero estaba revisando la agenda que se ha programado de sesiones para la próxima semana y está para el día 17 está agendada la invitación a la alcaldía de Pasto a través de Pasto Deportes, a Infraestructura, Sepal, también está en la secretaría de infraestructura del departamento, pero sólo se incluye el tema la pista bmx, era para complementar ahí señor presidente porque lo que habíamos hablado previamente era que se iba a abordar todo lo relacionado con la infraestructura deportiva del municipio de Pasto, que va a pasar con el tema de los coliseos tanto de Sergio Antonio Ruano como los surorientales, el tema de la piscina de Aranda, el tema la pista de patinaje, es decir, se van a abordar varios temas entonces para que complementemos ahí la invitación, yo me comprometo hoy a enviar digamos un cuestionario para complementar un poco ahí la iniciativa si alguien más se quiere sumar para que hagamos una sola invitación y un solo ejercicio.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Para hacer una acotación había nosotros anexado precisamente de acuerdo a las inquietudes que estuvieron anexamos precisamente eso no solamente el tema de la pista sino toda la udra, se acuerda que habíamos hablado de toda la infraestructura de verdad está todo o sea nosotros incluimos dentro del cuestionario está precisamente con una predicción sobre todo el escenario que es importante.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** gracias presidente sí sobre el tema de escenarios deportivos sería muy importante que me permitan adicionar unas inquietudes y más que todo un inventario de esos escenarios deportivos de ¿cuáles están





a cargo de infraestructura?, ¿cuáles a cargo de las juntas de acción comunal?, recordemos que hemos venido tratando un tema del deporte en algunos barrios pero que hay algunos barrios donde han cerrado las canchas públicas y están haciendo uso expreso simplemente los presidentes de la junta evitando y limitando el acceso de las personas a estos escenarios que son públicos. Presidente como vamos a hablar de escenarios y como están haciendo cobros también han llegado aquí la información me parece pertinente que este tema lo toquemos de manera integral para saber con cuántos escenarios contamos y si es importante tener ese inventario por lo menos una tabla del inventario de esos escenarios deportivos que tenemos ¿cuántos a cargo de infraestructura, cuántos a cargo de las juntas de acción comunal? para uno saber también a quién dirigirse frente a estas necesidades, me parece pertinente que en este espacio que se va a hablar sobre escenarios deportivos solicitemos como un punto más ese listado de inventarios y saber clasificación de quién lo administra para que de ahí en adelante también se me puede servir a mí como insumo en la comisión accidental.

**PRESIDENCIA manifiesta:** con el doctor Álvaro hemos venido solicitando eso hace muchísimos años en esta administración también y obviamente eso tiene que presentar la secretaría general porque la secretaría general la que tiene que darnos la información clara le hemos solicitado, son seis años hablando con el doctor Álvaro que nos han entregado toda esa información real pero bueno vamos a hacer nuevamente la solicitud es pertinente y créanme que nos unimos a esa situación doctor sí concretamente doctor Mario

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** perdone ya son seis años como dice el doctor Omar volvamos a pedir actualizado pero es importante tenemos que saber cuál es el patrimonio del municipio en esos escenarios deportivos es muy muy difícil por ejemplo no sabemos qué es del departamento de Nariño es del municipio que está entregado a las juntas que es de las juntas mire por ejemplo en la parte rural muchas canchas son de la comunidad y el municipio no puede invertir en absolutamente nada porque son particulares y son de la comunidad son de particulares, entonces es necesario y es urgente es inventario depurado actualizado doctor Omar para saber cómo puede proceder el municipio y sobre todo por ejemplo el caso de la udra aquí termino señor presidente también en otros temas que no son necesariamente de infraestructura pero que le asiste la responsabilidad por ejemplo, el tema de la seguridad la vigilancia privada con la que tiene que contar algunos escenarios para evitar problemas como los que se está presentando en la udra.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** un segundo tema para que por favor se me agende lo había anunciado previamente señor presidente nuestro debate de control político también avante nuevamente creo que es necesario conocer la ruta de trabajo y el plan de acción que tiene definido el nuevo gerente de esta dependencia conocemos todos ya lo hemos discutido en varias sesiones la problemática que hoy tiene que enfrentar el sistema estratégico de transporte, saber cuáles van a ser las medidas para garantizar su sostenibilidad, la reposición de flota, el tema de los patios talleres etcétera, son muchos temas que requieren un análisis juicioso y el acompañamiento de esta corporación para saber qué le espera Pasto en los próximos años para que se me fije una fecha y también hoy remito de cuestionar y si alguien más se me suma con el presidente

**Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta:** me gustaría con una interpretación con la palabra mira hay un tema que es importante de avante y es que el anterior gerente no el anterior el anterior es gerente generó algunas dificultades bastante graves parece que hoy el gobierno nacional nos va a terminar cobrando algunas multas algunas sanciones por ese tema, no sé si con el concejal Chenas encontramos con anterioridad porque para no unir los temas podemos hacer 2 o 3 si hay que hacer 2 o 3 invitaciones avante porque este es un tema que lleva más de 18 años en el municipio de Pasto para instalar o montar





el sistema estratégico de movilidad y hoy vemos que no va a funcionar esa circunstancia avante lastimosamente en los últimos años se orientó hacia un lado diferente que era a mejorar o a construir algunas vías de movilidad pero en realidad el fin primordial de avante era la implementación del sistema estratégico de transporte y hoy eso no sea entonces para que también no sé si con el doctor Chenas o hago el cuestionario aparte y lo enviamos y dialogamos para tocar no unir en ese tema sino que sean dos o tres temas.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Esto es integral porque finalmente el tema de las multas y los posibles cumplimientos entre el municipio y la nación están supeditados precisamente a la terminación de las obras y los diferentes componentes que hacen parte del sistema. Entonces yo le solicitaría que hagamos un debate y pues si miramos que se requiere posteriormente hacer una nueva sesión de seguimiento pues lo hacemos pero hagamos un solo cuestionario si están de acuerdo yo no tengo problema, nos unificamos, yo les comparto esta tarde quienes quieran participar y quienes quieran agregar pues estamos ahí atentos.

**Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta:** ojalá este tema sea como la continuación de los debates que ya se adelantaron y que allí tengamos en cuenta bien pues a los empresarios del transporte urbano porque aquí ya se han dado algunas respuestas, han quedado algunas cosas en camino, algunas proyecciones de la parte operativa y realmente lo que en cada ocasión se ha hecho es dilatar de tal manera que si no le damos una continuación al proceso otra vez vienen con las argumentaciones nuevas. Entonces yo le solicitaría que revisemos todo lo que aquí ya se debatió y le demos la continuación contando con esos actores que son los empresarios del transporte urbano.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Muy bien, termino con este tema, termino. Miren, el día de ayer estuvimos aquí en la sesión de la comisión accidental para seguimiento a lo que tiene que ver con la plaza de feria de ganado y lastimosamente los resultados no son positivos en dos sentidos. Primero que nuevamente la directora, la funcionaria no asistió a la invitación que se había hecho previamente por parte de la comisión.

Esto se volvió algo ya recurrente y yo diría que hasta displicente realmente con la corporación. En segundo lugar, se hizo un día de feria de ganado el lunes, es decir, se había logrado levantar la suspensión de manera condicionada al cierre de la plaza o digamos a la suspensión de la licencia sodosanitaria, pero nos dejaron claridad ayer el ICA que ese levantamiento de la suspensión fue de manera provisional, estaba condicionado al cumplimiento de unas características o unos requerimientos técnicos. Pues en el día de feria de ganado del lunes se volvió a hacer la inspección por parte del ICA y ayer aquí el director seccional nos ha dejado la alerta de que nuevamente no se están cumpliendo los requerimientos técnicos exigidos por el ICA a la administración municipal, a la dirección de plazas de mercado.

Es más, lo ha dicho de manera contundente el director del ICA, de persistir esta situación ya no se está contemplando nuevamente en una suspensión, se está contemplando en un cierre definitivo de la plaza de ganado en el municipio de Pasto. Ellos han dejado ayer esa constancia, de tal manera que honorables concejales, señor presidente, solicitarle nuevamente insistir. Aquí la concejala María Alejandra había hecho una propuesta, una proposición hace algunos días que fue aprobada por unanimidad en el sentido de convocar un debate de control político.

Necesitamos que se fije la fecha para ese debate y que pensemos ya en medidas contundentes frente a la negligencia y al accionar de la directora de plazas de mercado como responsable de la operatividad del funcionamiento de esta plaza de ganado. El problema aquí es serio, no sólo hablamos del cierre de la feria, estamos hablando de un





problema que puede impactar también en la soberanía alimentaria del municipio de Pasto. Esto lo hemos alertado, no de ahora, lo hemos alertado hace varios meses.

El señor alcalde conoce de la situación, él es el superior jerárquico de la directora de plazas de mercado. Si no toma cartas en el asunto, si nos cierran el próximo lunes en la visita que va a hacer el ICA, si nos cierran la plaza de ganado, quiere decir que se está configurando no sólo negligencia, sino otra serie de irregularidades que requieren la atención de los entes de control. Entonces dejamos esa constancia señor presidente y que por favor se fije rápidamente ese debate de control político que ha sido anunciado y que no puede aplazarse.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Para avanzar frente a este tema yo creo que ya nos toca es pedir por favor a la secretaría, pido formalmente que me certifique a cuántas comisiones accidentales se ha ausentado la funcionaria de dirección de plazas de mercado, cuántas de ellas tiene soporte o se ha excusado para la ausencia. Por favor que me certifique la primera acta que tuvimos en comisión accidental donde estuvieron aquí funcionarios del ICA y expresaron la alerta de que en caso de incumplimientos iba a ser cierre. Por favor que se pasen también a la copia de todos los correos de las personas que formamos parte de la comisión accidental, copia de todas las actas que se han venido desarrollando durante este periodo de esta comisión para que con esto podamos proceder ya con el debate de control político y poder ojalá avanzar en esa moción de observación o de censura según lo requiera.

Adicional a eso también a través de la secretaría es importante solicitar de manera formal a las personas que forman parte de esta plaza o no sé si a través de los concejales que tengan contactos para certificar cuál fue el lucro cesante, las pérdidas diarias que tuvieron por el tema del cierre que han tenido. Sé que son alrededor de 12 millones de pesos lo que genera esto el cierre de un solo día de esta plaza y también cuál es la cantidad de productos que se comercializan a través de esa plaza que afectaría el tema de la soberanía alimentaria. Necesito estas certificaciones presidente y lo hacemos con el objetivo de ya no venir aquí a pedir simplemente avances de cuáles son los planes de acción que van a hacer.

Yo considero que aquí ya está constituida la negligencia, no podemos esperar a que el lunes nuevamente se cierre para decir que se va a constituir. Ya se constituyó, ya se cerró, entonces hoy estamos hablando de que estamos a puertas de unos días de que sea un cierre definitivo. ¿Lo vamos a permitir como corporación? Esa es la pregunta.

Entonces considero de manera respetuosa que en la brevedad posible presidente se certifique eso por favor a los correos electrónicos para que nosotros podamos hacer lo propio y ojalá citar de manera expresa la presencia de la funcionaria y en caso de que nuevamente no se cuente con la funcionaria pues ir nosotros como corporación al despacho del alcalde, informar de lo que está pasando y enviar copia a la procuraduría.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** Gracias señor presidente. Bueno, lastimosamente es un tema que se va a tratar pues ya cerrando esta sesión, pero no faltará la oportunidad para tratarlo nuevamente y es que ¿qué está pasando con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal? En la instalación de sesiones ordinarias el señor alcalde nos entregó un folleto sobre el tema. Continúe, tranquilo.

**Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta:** Gracias, presidente. La verdad es que esperamos que usted en cabeza de la mesa directiva le dé trámite a la solicitud. Ya lo pedimos la semana pasada, esperas que se envíe el cuestionario, cumpla con el trámite requerido para poder proceder a darle el debate de control político.





Y la cuestión aquí es que, muy bien lo expresaron los dos compañeros que me antecedieron, que hay una negligencia particular que no se solucionó, se previó hace un año y medio, no se adelantó absolutamente nada y pues en este momento los que están viéndose afectados son los sectores pecuarios del municipio. Entonces, sí señor presidente, solicitarle a usted puntualmente que a la mayor brevedad posible se cite a este debate de control político, puesto que ya se había presentado esta solicitud la semana pasada.

**PRESIDENCIA manifiesta:** La secretaría tiene conocimiento, entonces para recopilar todas las informaciones que ha solicitado la doctora María Alejandra, para tener toda la documentación precisa para hacer ese debate de control político, porque la verdad es cierta, ha habido mucho irrespeto a la corporación.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** Les decía que es importante tener conocimiento de los avances y la ejecución de lo establecido en el plan de desarrollo municipal. El domingo 1º de marzo, en la instalación de sesiones ordinarias, el señor alcalde nos entregó un folleto, yo personalmente pensé que era como el informe de avances, realmente es como un resumen bastante sintético del plan de desarrollo y que tiene muchos temas por fuera, pero la situación es la siguiente, nosotros siempre hemos considerado, o bueno hablo a título personal, he considerado que los gabinetes de una administración municipal, departamental, incluso del gobierno nacional, tienen que tener un perfil supremamente técnico, técnico conocedor del área de responsabilidad de cada una de esas dependencias, de cada una de esas secretarías, y lo digo porque me preocupa qué está pasando con el municipio, mire por ejemplo lo que ocurre hoy con el plan de ordenamiento territorial, con las gravísimas dificultades, incluso las denuncias que se han presentado ante fiscalía por lo que está ocurriendo o lo que venía ocurriendo al interior de la Secretaría de Planeación Municipal, temas de licencias, temas de usos de suelos, bueno una serie de cosas y bastante delicadas que no puedo yo mencionarlas aquí, hoy hacen parte de una investigación, pero por sobre todo lo que está ocurriendo con el plan de ordenamiento territorial, yo se lo decía al señor alcalde aquí, sí que en próximos meses será presentado, pero no por eso tenemos que olvidarnos todo lo que ha dejado de ocurrir, y vuelvo a lo que decía inicialmente sobre los perfiles técnicos, miren que nosotros estamos viendo cómo el gabinete municipal se nos está llenando de exalcaldes de otros municipios, doctor José, de exalcaldes de otros municipios y lo digo con el mayor de los respetos, pero un exalcalde del municipio de la Florida que asume la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Pasto, cuando el tema es técnico, cuando la situación ha sido delicada, cuando tantas dificultades se han manifestado frente al tema de la concesión y ni siquiera los técnicos lo han asumido como corresponde, el tema de la MOSIG, la señora secretaria exalcaldesa de Yacuanquer, todos los problemas que hemos tenido con esa secretaría, todas las quejas, todos los procesos disciplinarios que se están aperturando precisamente por cómo se está procediendo en esa dependencia, todas las quejas que hay que por parte de la comunidad que es atendida por esa dependencia, la Secretaría de Planeación, también un señor exalcalde, y yo no critico el hecho de que sean exalcaldes de otros municipios, sino la necesidad de contar con un gabinete técnico, conocedor del tema, formados en el área de responsabilidad que asume cada una de esas dependencias. No considero que sea conveniente para Pasto conformar un gabinete político y no un gabinete técnico.

Y doctor José Félix, nosotros, cuando usted como poniente adelantaba la defensa del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal, sugerimos, ¿se acuerda?, la necesidad de contar con la presencia de cada uno de los jefes de dependencia, secretarios, directores administrativos, para que nos den cuenta clara de cómo se han ejecutado los recursos, de qué alcances han tenido en el cumplimiento del plan de desarrollo. Bueno, por obvias razones, por temas de tiempo, por temas de la discusión misma del presupuesto no fue posible, pero es necesario, señores concejales, que desarrollemos un





cronograma y ley y que citeamos a cada uno de los secretarios con plan de desarrollo en mano y díganos qué está haciendo, cómo estaba ejecutando el presupuesto que esta corporación ha venido autorizando, qué está pasando con la Secretaría de Educación. Miren, yo les digo, recorriendo uno de los corregimientos, tema de infraestructura educativa, doctor José Félix, es dolorosa.

Que tengan que estar recurriendo a mingas para hacer cierres de escuelas, para que estén haciendo mejoramientos de cubiertas, materias sanitarias, temas de saneamiento básico, alcantarillado sanitario para las escuelas y que tenga que ser por iniciativa de los mismos padres de familia, y así en una infinidad de sectores. Entonces, yo sugiero, señores concejales, procedamos como corresponde. No nos vengan con discursos románticos, como dice el doctor Mauricio Torres, sino con respuestas técnicas, reales.

Estamos a mitad de una vigencia de administración municipal, con muchas expectativas, con muchísimas dificultades, pero necesariamente tenemos que tener respuestas. Es nuestra obligación exigir esas respuestas. Entonces, doctor José Félix, como lo habíamos propuesto inicialmente, procedamos, hagamos un cronograma y empecemos a solicitarles que el ponente del plan de desarrollo fue uno de los ponentes fue usted, ¿no, doctora?

Franky Eraso, bueno. Ah, usted estaba en oposición. Entonces, con Frankie Erazo también, revisemos ese plan de desarrollo y, bueno, cuentas claras, chocolate, espeso.

**Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta:** perdón, frente a lo que, a lo que acaba de mencionar, ¿no? O sea, cosas incoherentes. No, no, no, del tema que habla. Mire que esta mañana, antes de venir a sesión, visité un, una institución educativa a reunirme con unos docentes y me dicen, Taita, ayude a que inviertan, los restaurantes escolares están en malas condiciones.

Viene la alcaldía a decirnos que hay estos hallazgos, que hay esto y que, entonces, van a hacer las anotaciones que no se cumple con un restaurante escolar en buenas condiciones para los niños. Pero si ellos mismos no invierten, no ayudan, entonces, ¿cómo se va a cumplir? O sea, sí es importante también hacer ese seguimiento al plan de desarrollo en estos temas. Y decían los padres de familia y los docentes, nosotros tenemos que hacer mingas de trabajo, hacer aportes para poder adecuar los salones y evitar que haya esos hallazgos en lo que tiene que ver en un restaurante escolar.

Entonces, muy importante el tema bien traído, doctor Álvaro José, y obviamente que como concejales de Pasto estamos en el cumplimiento de esas funciones, de hacer el control político y el seguimiento al cumplimiento de las metas dentro del plan de desarrollo. Gracias, presidente.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Totalmente de acuerdo con las apreciaciones que hacen las señoras concejales, hay que hacer una revisión exhaustiva a ese seguimiento del plan de desarrollo, porque prácticamente ha generado algún traumatismo de algunos secretarios, que si bien es cierto nosotros hemos defendido la administración y hemos, en cabeza del doctor Nicolás Toro, aprobado muchas gestiones, pero sí hay muchos secretarios y secretarios que se dedicaron a hacer campañas políticas y no a hacer sus funciones.

**Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta:** Pues, la verdad es que iba a tocar ese tema referente a los perfiles de que se están dando trámites. Usted está en la mayoría, por eso les dan la palabra primero. El asunto es que realmente no se está dando trámite a un concepto técnico que el alcalde lo puede decidir, porque irregularidades no hay.





¿A dónde quiero llegar? Es que si usted va a ver el manual de funciones, pues lo modificaron para darle cumplimiento a un perfil que cumpla con las instancias que se quieren cumplir en un escenario presuntamente político. Por ejemplo, salió el ex subsecretario de infraestructura urbana, pues por politiquería, conforme se vislumbró en algún vídeo. Sin embargo, se nombra como subsecretario de infraestructura urbana a un ingeniero industrial, modificando el manual de funciones que diga solamente ingeniero.

Pero ahora bien, se pierden los recursos cuando las personas cumplen con un perfil idóneo técnicamente y en las obras no se ejecutan de la debida forma, ahora bien, sin una supervisión o sin un seguimiento puntual en la instancia. No quiero andar, digamos, en las capacidades de la persona que está optando hoy por esa subsecretaría, pero sí es importante que se defina en una secretaría o subsecretaría de infraestructura, un ingeniero civil, un ingeniero de estructuras o un ingeniero que conozca, digamos, más a fondo técnicamente esas particularidades. Y así en todas las dependencias, por ejemplo, el tema de la MOSIG en un acuerdo que el alcalde hizo con las comunidades que representa esta secretaría, se expresaba pues que ellos serían quienes deleguen la terna para escoger esa instancia.

Además se está dando un incumplimiento al decreto que fue aprobado en este concejo para fortalecer esa secretaría y cómo debe hacerse. Entonces pues aprovecho la posibilidad pues para comentarles compañeros que en ese ámbito pues hemos tenido algunas reuniones con un sector de los LGTBIQ+, exactamente, o SIG, bueno, donde pues una vez secretaria le pido por favor me remita un formato de proyecto de acuerdo para que este concejo regule que de una u otra forma pues se dé cumplimiento en el fortalecimiento y en los acuerdos que se han tenido con estos sectores para que se dé trámite de una u otra forma que sea quien ellos escojan o generen una terna, eso, que postulen quién los va a representar en esa secretaría. Ese es un estudio que lo hemos venido adelantando, es posible, no vamos a sobrepasar ninguna o una ilegalidad jurídica, ¿por qué razón? porque pues el alcalde tendrá la función de designarlo porque es un cargo de libre remoción, sin embargo pues si se da un trámite dándole a esta comunidad la posibilidad de que escojan su terna pues no estaremos saltando nada, entonces sí estoy completamente de acuerdo usted. Ya lo revisamos y no hay esa instancia, entonces pues pedirles el favor también a ustedes los que consideran a bien pues nos apoyen en este proyecto que estaremos radicando próximamente.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Gracias presidente, simplemente para complementar lo que el concejal Álvaro José ha expresado en este espacio, lo que debemos solicitar a la alcaldía municipal es lo siguiente, yo creo que esa debería ser una solicitud que salga hoy desde secretaría, este librito, queremos este librito pero no con los indicadores y metas de resultados iniciales sino con la ejecución a la fecha. Necesitamos actualizado entonces el documento que nos han traído al inicio de estas sesiones que dice plan municipal de desarrollo Pasto competitivo sostenible y seguro 2024-2027 con el índice de todas las tablas de los componentes con el programa indicador de resultado, indicadores de productos con meta, líneas bases y el porcentaje de ejecución de todas las dimensiones sin excepción, eso es lo que solicitamos para que por favor a través de la secretaría se envíe la solicitud a la alcaldía municipal y así evitamos ir por partes, ir por intereses, tenemos el compilado general del plan de desarrollo municipal y cada uno pues hará énfasis en lo que ha propuesto y en lo que podemos de verdad ver que no hay un avance ejecutado, gracias presidente.

**Concejala JOSE FELIX SOLARTE manifiesta:** Gracias presidente, simplemente para complementar lo que el concejal Álvaro José ha expresado en este espacio, lo que debemos solicitar a la alcaldía municipal es lo siguiente, yo creo que esa debería ser una solicitud que salga hoy desde secretaría, este librito, queremos este librito pero no con los indicadores y metas de resultados iniciales sino con la ejecución a la fecha.





Necesitamos actualizado entonces el documento que nos han traído al inicio de estas sesiones que dice plan municipal de desarrollo Pasto competitivo sostenible y seguro 2024-2027 con el índice de todas las tablas de los componentes con el programa indicador de resultado, indicadores de productos con meta, líneas bases y el porcentaje de ejecución de todas las dimensiones sin excepción, eso es lo que solicitamos para que por favor a través de la secretaría se envíe la solicitud a la alcaldía municipal y así evitamos ir por partes, ir por intereses, tenemos el compilado general del plan de desarrollo municipal y cada uno pues hará énfasis en lo que ha propuesto y en lo que podemos de verdad ver que no hay un avance ejecutado, gracias presidente.

**Concejales ANDERSON MARTINEZ manifiesta:** Gracias señor presidente, antes de que salga María Alejandra, el día de ayer presidente estuve revisando las redes sociales y es una sugerencia que estimo pertinente, por ahí miré un ciudadano que publicaba y se quejaba que el concejo del municipio de Pasto todo el tiempo permanecía vacío, pues muchas veces nos hemos retirado, también he optado por esa práctica no bien llevada, cierto, sin embargo pues presidente como recomendación y a ustedes como mesa directiva, pues como para darle mayor relevancia a esta institución, pues ver de qué manera de una u otra forma les expresamos a los compañeros y me incluyo, pues que cumplamos con nuestro deber cabal en las funciones que debemos desarrollar y como les digo pues me incluyo también para que después no vayan a decir es que el concejal Anderson siempre es en contra de este concejo, me incluyo, me he retirado en oportunidades por algo otras actividades, sin embargo pues si es ver la manera de cómo evitemos esa instancia, pues que ya está haciendo, ya está empezando a generar peso en las redes sociales.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Sí, muy bien, nosotros ya hemos dado también aquí en varias oportunidades hemos hecho el llamado de atención, pero yo sé que cada concejal es responsable de sus actos y obviamente tendrá que dar la respuesta a su comunidad. Ya lo hemos dicho, le volvemos a hacer el llamado desde la mesa.

Siendo las 11:05 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día jueves 12 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

**BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA**  
**Presidente Concejo Municipal**

**AYDE ELIANA CORAL**  
**Secretaria General (E)**

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero  
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

